



FETE
Enseñanza
CASTILLA Y LEÓN

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

FETE-UGT INICIA DOS CAMPAÑAS EN LA ENSEÑANZA PRIVADA:

- ❖ POR UN CONVENIO COLECTIVO DIGNO PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD
- ❖ POR LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LECTIVA Y CLARIFICACIÓN DEL CONCEPTO "HORA LECTIVA" PARA LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

La Federación de Enseñanza de UGT Castilla y León (FETE-UGT) quiere transmitir la enorme **preocupación** que tiene por la evolución de la negociación **del XIII Convenio Estatal de la Discapacidad**. Hace ya dos años que se inició la negociación y a día de hoy podemos decir que nos encontramos casi como al principio de la misma. Hay puntos importantes de la negociación que se encuentran aparcados, como son los salarios, y otros, como la clasificación profesional, que no se apoya en los criterios objetivos del INCUAL (Instituto Nacional de Cualificaciones), además de pretender congelar y eliminar el complemento de antigüedad y transformarlo en un complemento condicionado a una valoración positiva del puesto de trabajo realizada por la empresa y sin garantías objetivables para los trabajadores.

Ante esta situación, iniciamos hoy **una campaña de recogida de firmas a nivel Estatal exigiendo una negociación ágil**, que nos conduzca a la firma de un convenio generoso para los trabajadores del sector y pueda beneficiar tanto a los usuarios como a los centros.

En esta línea de actuaciones, FETE-UGT presenta otra campaña de recogida de firmas fundamentada en **los Acuerdos de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, y la Gradual Dotación de los Equipos Docentes de los Centros Concertados de Castilla y León** firmados en los últimos años. En estos Acuerdos se ha producido un incremento notable de ratio profesor/unidad concertada, dando lugar a la posibilidad real de reducir la jornada lectiva al personal docente.

Año tras año los docentes de la enseñanza concertada sufren las consecuencias en su jornada laboral y profesional de un **concepto de jornada lectiva ambiguo y lesivo** recogido actualmente en el convenio colectivo. El texto actual permite la injusta interpretación por la que un



Comunicado de Prensa

profesor que debe impartir 25 horas lectivas semanales de clase (1500 minutos), se puede encontrar con un horario semanal de hasta 30 periodos lectivos de 50 minutos cada uno, lo que supone 1500 minutos lectivos semanales que es lo que estipula el Convenio actualmente. De esta forma estamos utilizando torticidamente el concepto de hora lectiva, perjudicando al profesor por la intensidad de la carga lectiva y también al alumno.

Independientemente de la negociación a nivel estatal, desde FETE-UGT Castilla y León pedimos a las patronales del sector de toda la Enseñanza Concertada la constitución de una mesa de negociación encaminada a conseguir la **reducción de la jornada lectiva y la clarificación del concepto de hora lectiva** para todos los trabajadores de la Comunidad Autónoma de castilla y León.

FETE-UGT:

TU APOYO ES NUESTRA FUERZA